

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extrangerio, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse: Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscriptores un real linea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real linea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO II. REDACCIÓN

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 22 de Diciembre de 1882.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 271,

Son nuestros agentes de anuncios en Cataluña y demás provincias de España, Ultramar y Estrangerio los Sres. Roldós y Comp. Centro Universal de anuncios y suscripciones, calle de Escudillers, 30, y Obradors, núm. 1, BARCELONA, y en la sucursal de dichos Sres. Rue de Valois, 2, (Palais Royal), París.

PERFILES.

Mientras esperamos la publicación de datos oficiales para demostrar, con la irrefutable lógica de los números, el solemne batacazo que ha llevado el gobierno en esta provincia con las elecciones de diputados provinciales que acaban de verificarse, y haciendo caso omiso de los medios que su representante se ha visto precisado á poner en juego para derrotar las varias candidaturas que en todos los distritos han presentado cuantos se honran con el dictado de partidarios de la idea liberal, nos limitaremos á hacer un ligero bosquejo de los candidatos que, con el calificativo de adictos, publica en su último número cierto periódico, que sigue ostentando con el más descarado cinismo el título de *órgano del partido liberal de la provincia de Gerona*.

DISTRITO DE FIGUERAS.

D. LEOPOLDO RICH.—Arlequín de cierto peso y partidario acomodaticio de todas las situaciones. Carece de antecedentes políticos.

D. MIGUEL COLLE Y CARITG.—Carlista puro por convicción y por antecedentes.

D. JOSÉ PALAU CODERCH.—Indefinido é incoloro en política.

D. JOSÉ CODERCH ALMAR.—Indefinido é incoloro como su pariente el Sr. Palau, ha dejado no obstante traslucir en determinadas situaciones ciertos ribetes de moderado.

DISTRITO DE LA BISBAL.

D. FRANCISCO DE MIGUEL.—Carlista vergonzante.

D. JOSÉ FINA.—Moderado de abolengo y ex-pollo que gasta anteojos desde muy joven sin duda para ver las venir de muy lejos.

D. JUAN MEROLE.—Ex-republicano y de abolengo carlista, y ex-crítico musical de la *Gaceta de Cataluña*.

D. SALVADOR VASQUEZ.—Tradicionalista.

D. JOSÉ ESQUENA Y MÁS.—Fusionista.

D. NICOLÁS VILAGELIU.—Carlita pur sang.

DISTRITO DE GERONA.

D. JUAN BAUTISTA FERRER.—El cuco mayor de aquella cuquería respetable del célebre *pacto de Torroella*. Anti-liberal, anti-republicano, anti-conservador, anti-fusionista, anti-progresista, y otros antis que el tiempo y las circunstancias se encargarán de manifestar, conforme se vayan presentando.

D. FRANCISCO VILARDELL.—Indefinido; sin que sepamos que en época alguna haya hecho sacrificio ni dado el menor paso en favor de las ideas liberales.

D. PEDRO ORDIS.—Tradicionalista de abolengo y por convicción.

DISTRITO DE SANTA COLOMA.

D. GERARDO RODES.—Completa mente nuevo en el campo de la política, ignoramos si el haber sido monaguillo y lazariño en épocas no lejanas, puede influir en su actual manera de pensar.

D. JOSE BLANCH.—Indiferente.

D. PEDRO COLL DE POL.—Carlita ojalatero desde sus nocedades.

Nada diremos respecto de los señores Güell y Bolet, candidatos á la Diputación y diputados electos por el partido republicano en anteriores elecciones, pues hemos de presumir que estos señores ó sus correligionarios cuidarán de hacer público el carácter bajo el cual se han presentado en las actuales, afirmando ó negando por lo tanto si les corresponde el calificativo de adictos con que les distingue el órgano de los presupuestivores de esta ciudad.

Tambien califica ese periódico de adicto á nuestro buen amigo D. Martín Dausá, y no hay porque decir que

lo rechazamos con la energía que se merece, desde el momento que ha sido otro de los candidatos recomendados y apoyados por nuestro Comité provincial.

Resulta, pues, que el Gobernador civil ha sacado triunfales á los candidatos que se esforzó en imponerle el elemento carlo-moderado de esta provincia, prestando silencio a ello un triste servicio al Gobierno, puesto que á ninguno de los que, al parecer, resultan elegidos, puede aplicársele el calificativo de liberal con que el mismo se engalanó; y resulta también que de hoy en adelante puede el órgano de los chupópteros ostentar con más razon el título de *órgano del partido carlo-moderado-faccioso de la provincia de Gerona*, mejor que el de *órgano del partido liberal* que tan mal sienta de mucho tiempo á esta parte.

DISCURSO DEL SR. BALAGUER.

Sin perjuicio de publicar el íntegro tan importante documento adelantamos un extracto que condensa claramente los principales conceptos que aquél encierra.

El señor BALAGUER: Yo, que creo que la palabra no se ha hecho para disfrazar el pensamiento, sino para decir lo que se siente, empiezo por sentar como tesis que la izquierda ha venido á prestar uno de los mayores y más grandes servicios que se pueden prestar al país y á la dinastía.

Las tristes y funestas divisiones del partido liberal, las desatentadas y demagógicas empresas de los republicanos y la guerra carlista no podían menos de traer la Restauración.

Todos los intereses y elementos liberales del país se alarmaron ante el temor de que con la Restauración pudiera venir la reacción; asortadamente no fué así. Los reaccionarios se apresuraron á rodear al trono con la idea de hacerlo suyo, pero no lo consiguieron; tropiezaron, lo primero, con el señor Cánovas del Castillo, que fué para ellos una muralla

invencible, y más todavía que en el señor Cánovas, en el mismo monarca, que venia con un amplio espíritu de liberalidad y con una extraordinaria grandeza de miras.

El señor Cánovas cumplió con su deber formando al rey una derecha liberal conservadora, y ante esa derecha estableció inmediatamente una izquierda el antiguo partido monárquico conservador de la Revolución de setiembre, para poder traer á su camino á todos aquellos grandes elementos de la Revolución de setiembre, á quienes su gran amor á la libertad, ya que no á una forma de gobierno determinada, había llevado á distintos campos en otras circunstancias.

En esas circunstancias tuvo lugar la reunión de los comités constitucionales en el círculo del Príncipe Alfonso. El señor duque de la Torre, jefe del partido constitucional, no presidió aquella reunión por su respeto á las leyes vigentes; pero noble y lealmente quiso manifestar su opinión, y la consignó en un documento que entonces se mantuvo reservado y que luego se ha hecho público, porque el señor duque de la Torre lo ha creido necesario.

Aceptando el espíritu de ese documento, en la reunión de los comités constitucionales se acordó que el partido constitucional era el partido más liberal y avanzado dentro de la monarquía de D. Alfonso XII.

(El Sr. Balaguer continua recordando los sucesos que provocaron la disidencia en que, con respecto al gobierno y á la mayoría actuales, se colocaron algunos hombres importantes del partido constitucional, por no haber cumplido la mayoría ni el gobierno los compromisos reformistas liberales que habían contraído en la oposición.)

Algo, más que algo, mucho se ha dicho por mis dignos compañeros respecto á la proposición del Sr. Gullón, que fué motivada por el discurso elocuente del Sr. Becerra, discurso acerca del qual me conviene decir que en todo estoy completamente de

acuerdo con él. En la contestación á este discurso se nos ha hecho sólo tres observaciones, que son los únicos argumentos que se han empleado por la mayoría para combatir la formacion de la izquierda.

Frente á la primera, que la Constitucion de 1869 no es garantía para las instituciones monárquicas, se me ocnre recordar la opinion del señor Calderon Collantes y la del mismo señor Sagasta.

En la sesion de 5 de marzo de 1876 decia el señor Calderon Collantes que á la Constitucion de 1869 no se la pueda hacer el cargo de que era anti-monárquica.

En la sesion de 15 de marzo de 1876 decia el señor Sagasta, de acuerdo con el señor Romero Ortiz:

«Si crecís que esta Constitucion (la de 1869) tiene defectos, mi amigo el señor Romero Ortiz ha dicho ya en otro dia con toda claridad que la misma Constitucion dán los medios fáciles de remediarlos, hasta el punto de que no hay Constitucion más conservadora en España ni en ningún otro país; puesto que dán los medios de reforma, sin necesidad de apelar á períodos constituyentes, y puesto que asegura más que ninguna las prerrogativas de la Corona, toda vez que la reforma ha de provenir sancionada por la Corona.» (El orador cita varios textos, sacados de los discursos del señor Sagasta, contrarios á la Constitucion de 1876, y favorables á la de 1869, que pueden servir de contestacion á los argumentos que ahora emplean el gobierno y la mayoría para combatir la formacion de la izquierda.) Pero ahora se me ocurre tambien contestar á otra de las inquietudes que se nos dirigen y al efecto provhá leer otros textos para demostrar que al estar aquí no hacemos más que cumplir con lo que mi antiguo amigo el señor Sagasta nos había encargado siempre. (Leer varios párrafos de discursos pronunciados por el señor Sagasta.)

Despues rechaza el orador el argumento de que la izquierda, al proclamar el restablecimiento de la Constitucion de 1869, pretende abrir un período constituyente, y alude directamente al general Lopez Dominguez para que explique el sentido y alcance de los articulos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869. Y luego añade, para terminar: «Venimos al campo político sin ódios ni enemigos, con la antigua bandera de todos vosotros (los constitucionales) da Constitucion de 1869. Queremos acabar con los desórdenes, hasta con la idea de que pudiera haber desórdenes en el país. No venimos, pues, á formar un nuevo grupo entre los muchos que dijeron, venimos á formar un gran partido liberal nacional, en oposición al partido conservador, que está ya formado, y para esto estamos dispuestos

á hacer toda clase de sacrificios: estamos dispuestos á marchar adelante siempre, en bien de la patria, de la libertad y de la monarquia constitucional.»

DESPUES DE LA BATALLA

ARENGA FUSIONISTA.

Soldados: Habeis peleado como buenos; habeis sabido resistir toda clase de privaciones; y los sacrificios hechos, y las heroicidades realizadas, harán que nuestro nombre sea esculpido en letras de oro en el gran libro de la patria.

España puede estar orgullosa de contar en su seno tan esforzados adalides; España, que nunca fué madre ingrata, premiará vuestros eminentes servicios.

El enemigo huye despavorido en todas direcciones, la derrota ha sido completa. El Dios de las victorias cobija bajo su manto sagrado las huestes fusionistas.

Sus valientes! Ha sonado la hora de recoger el botín, el presupuesto será con vosotros. Podeis retiraros á descansar al seno de vuestras amantísimas familias, cuyo porvenir habeis asegurado por toda una eternidad. La fusion ha sido secularizada por nuestros esfuerzos. Habeis merecido bien de la patria, y cuando en nuestros viajes, cuando en lejanas tierras ó en pueblos desconocidos os presenteis diciendo, «yo asistí á la batalla electoral fusionista», todos os señalarán con el dedo y exclamarán enlusiastados: «hé ahí un valiente.»

De ninguna otra manera, ni más breve, ni más gráfica hemos visto condensado el resumen, digámoslo así, de la campaña electoral, que habrá tenido su honroso fin cuando este número llegue á manos de nuestros lectores.

Dice bien nuestro colega *La Crónica*; hasta los mismos adversarios del gobierno convienen en que jamás se ha presenciado ni más orden, ni más legalidad, ni más entusiasmo en el ejercicio del sufragio.

Nadie puede disputar el triunfo á la fusion; la victoria ha sido completa, se acabaron las cábals; el país ha pronunciado su inapelable fallo.

De hoy más, el que niegue que la fusion es poder por la doble soberanía del pueblo y el trono, es sencillamente un bellaco.

Dentro de pocos días veremos subir á la tribuna á cualquier fusionista de primera fuerza, y dirigiéndose al país desde el templo de la representación nacional, decirle: «Ya lo veis, acabamos de hacer unas elecciones como no registró otras la historia; el go-

bierno no ha intervenido ni hecho pesar su influencia en nada ni por donde; el ciudadano que ha tenido á bien ejercer el derecho del sufragio, ha podido ejercerlo liberrimamente; y despues de esto, ya lo veis, prepito,

el país en masa ha proclamado, como la mejor como la indiscutible, como la salvadora, nuestra política fusionista ¡Loor á la fusion! ¡Hosanna á Sagasta! Venancio y demás gobernadores mártires. El país puede dormir tranquilo, la fusion vela su sueño.» Y con esta perorata posible se rá que se le ocurra á Segasla cerrar las Cortes por tiempo indefinido, para que los gobernantes y gobernados tomen aliento y esperen tranquilos y en sus puestos las elecciones municipales, que no se harán ya esperar.

Ya lo saben todos: cuanlas protestas y reclamaciones se presenten, serán atendidas; la más purísima imparcialidad guiará las decisiones de llamados á dirimir contiendas. Todo se arreglará, todo se andará todo se bolcará, hasta las urnas donde haya candidaturas de oposición.

Que un alcalde ha fallado á sus deberes; pues se le dá la cruz sencilla de Carlos III.

Que ha habido amanos; que han votado y firmado los muertos; que no han votado los vivos; que se han faltado las reglas de la aritmética; que el cuerpo electoral se compone de presupuestivores; que apenas se ha cometido una ilegalidad, pues bien; perdono á tutti.

No pueden iratarse en serio las elecciones pasadas; no queremos manchar el papel de nuestro periódico relatando hechos escandalosos, no queremos decir lo que podríamos y á lo que nos dan derecho los amanos y salvajadas cometidas; solo se nos ocurre una cosa, cuando el sufragio se ejerce como en las últimas elecciones, las corporaciones nacidas de él, son perfectamente ilegales y sus acuerdos del porvenir perfectamente nulos.

¿Que no hay tribunal que exija hoy la consiguiente responsabilidad?

No importa, ese tribunal funciona, sus sentencias son ejecutorias, ese tribunal es el país, y este echára del poder á los fusionistas á escobazos, único medio que hasta hoy á descubierto la industria para barrer y limpiar la basura de una nación.

Y como no tenemos frases que emplear para calificar los hechos que á nuestra vista se han verificado, se nos ocurre, y así nos place cerrar estas líneas, con aquellos célebres versos del inspirado poeta don Marcos Zapata, dirigiéndose á los moderados, pero que aplicamos porque aplicables son á los malhadados y funestos fusionistas.

Pajaritos picolejos
Que en los árboles cantais;

Pajaritos picolejos,
Buenos pájaros estais!

Y vaya si son pajarracos los tales fusionistas!

(De *La Reconquista*).

CACHOS.

Unos párrafos de historia
A propósito de los grandes pujos de dinastismo que á todas horas vi-

nen haciendo los fusionistas y sus órganos en la prensa. *La Patria* ha tenido la ocurrencia de publicar noticias muy curiosas nada menos que acerca el dinastismo del.... (ni en mil años acertaría Vds.).... general Martinez Campos!

¿No es verdad que parece mentira? Pues léase el siguiente recorte del colega:

«Según se refiere minuciosamente en la *Historia contemporánea*, desde 1843 hasta la conclusión de la guerra civil, escrita por D. Antonio Pirala, tomo VI, páginas 170, 171 y 172, Martinez Campos cuando mandaba el ejército de Cataluña, propuso una entrevista a Savalls (año de 1875), y aun que con dilaciones y dificultades por parte de este cabecilla la consiguió, en la cual no tuvo inconveniente sin duda como recuso diplomáticamente, en decir á éste y á Lizárraga que con otros jefes asistía á la misma, que si bien él llevaba ya tres cuartas de veinte, compromisos sagrados no le permitían proclamar en aquel momento á D. Carlos en unión de los carlistas y convencer de una vez con todas las calamidades de la guerra civil, pues ambos ejércitos unidos podrían aplastar la revolución para siempre y dar días de paz y ventura á la patria.»

Pero no es esto todo.

Hay cierto párrafo de una comunicación dirigida á D. Carlos por Savalls, refiriendo su entrevista con Martinez Campos, digna de ser conocida.

Dice así:

«Notamos su abatimiento, confesando francamente que estaba arrepentido de su obra en favor de D. Alfonso, y que el Gobierno era impotente para terminar la guerra ante nuestra decisión y constancia, concluyendo p. r. decir que él abrigaba los mismos sentimientos que nosotros, y que si en su mano estuviera, sería el primero en proclamar á V. M.—(Expresión fechada en Madrid en 30 de marzo de 1875, cuyo original posee el autor de la obra, segun lo expresa por nota.)

El liberal Sr. Martinez Campos pasa entre los políticos madrileños por ser el fiador.

Y hasta el mismo ha dicho alguna vez que lo era:

Un periódico ministerial dice que el señor Gullón es un orador templado.

Otro periódico, no ministerial, supone que esto será por haber asegurado el señor Gullón en el Congreso, que la reforma que defiende la izquierda es innecesaria porque están completamente satisfechas las aspiraciones constitucionales del país.

No vemos la necesidad de ser empleado para decir una cosa que nadie ignora.

Como el país á que se refiere el señor Gullón es el país fusionista, no pudo don Pio Esteban más en lo cierto al asegurar que sus aspiraciones se hallan completamente satisfechas.

En cambio nosotros podemos añadir que las aspiraciones del país no fusionista aun se hallan más satisfechas que las de aquel.

Se hallan bártas.

El milagro de *La Correspondencia de España*.

Dice nuestro simpático colega.

Entre las dos paredes que han quedado en la parte incendiada del ministerio de la Guerra, y suspendida en el espacio, con solo el apoyo de dos palos, ha quedado milagrosamente en salvo una caja de hierro que contiene almanques enviados por el Papa para la conversión de infieles.

Ahora nos explicamos el porque de no haber salido ilesos las dos ó tres docenas de infelices soldados víctimas del incendio.

Porque las cajas de sus cuerpos eran de carne y huesos y no de hierro.

Y no se hallaban rellenos de almanaques para rescalar infieles.

Ni se apoyaban en dos paredes maestras.

Ni los sostenían dos palos... puntiagudos.

Porque suponemos que los tales palos acabarían en punta.

Como el milagro.

Dice *El Liberal*, que el gobernador civil de Madrid prohibió la circulación de la caricatura del periódico *El Látigo* destinado al número del domingo pasado, y añade que según un colega la caricatura ponía en ridículo al señor Sagasta.

Suponemos que á estas horas también le habrá recojido á él, que no puede ponerse más.

El periódico local fusionista, cansado sin duda de repetir que nuestros amigos no se entienden, sin que nadie le haga caso, sale ahora asegurando con su acostumbrada formalidad que la izquierda dinástica ha muerto á manos del señor marqués de Sardoal.

Mas le valiera á ese periódico que tratara de poner de acuerdo al señor Albareda con el señor Leon y Castillo, y á ambos con el señor González; tres ministros fusionistas y tres discursos antítecos que braman de verse juntos. Haciéndolo así tal vez se evitarian en pleno Congreso espectáculos tan poco edificantes como la retirada voluntaria, que con el pretesto de reclificar hizo el siguiente dia el ministro de Fomento, de la doctrina izquierdista contenida en su discurso de la víspera, bajo amenaza de crisis por parte de los centralistas.

Esto sin contar con la triste caída del Sr. Leon y Castillo ante las irónicas sonrisas de Castelar, Cánovas, Martos, Moret, et tutti quanti, por haber querido hablar de lo que no entiende; y á quien el último de los citados señores propinó una severa lección de historia política inglesa.

Y el revolucionario mayúsculo llevado por el ministro de la Gobernación, á quien el Sr. Becerra tuvo la misericordia de hacer notar que una cosa es la libertad de cultos y otra cosa la libertad de conciencia.

Que hasta esto llegó á confundir el Sr. D. Venancio.

Todas las noticias que se reciben de Madrid convienen en que el discurso del general Lopez Dominguez causó gran efecto en la Cámara, siendo muchos de sus párrafos vitoreados por la izquierda.

Así era de esperar, y así habrá sido cuando el republicano Sr. Carvajal conviniendo con los conservadores y con todo el mundo, declaró en pleno Congreso que la izquierda dinástica ha entrado en las condiciones de gran partido después de dicho discurso.

En cambio también dijo que el señor Sagasta está llamado á realizar otra misión, por haberse olvidado de cumplir en el poder los compromisos contraídos desde la oposición.

Para que se vea.

Era previsto.

El resultado de las elecciones en esta provincia, según los datos que tenemos y otros que publican nuestros colegas, acusan el más ignominioso de los resultados para los ministeriales, cuya derrota no puede haber sido más bochornosa.

Como que, vamos al decir, hi si quiera una guardia de cabo segundo van á poder formar esos señores de *La Lucha* con sus diputados fusionistas....

¡Pobres arlequines!

Dice *La Lucha* que su amigo don Vicente Güell es adicto, es decir, fusionista.

Lo negamos en absoluto hasta que se nos pruebe.

En el interín, damos traslado al interesado del dicho del periódico defensor de las candidaturas carlistas.

Y también se lo damos á *El Demócrata*, órgano del partido posibilista en cuyas filas milita el señor Güell.

Y á los republicanos del Partido de La Bisbal que le han dado sus votos en concepto de correligionario suyo.

El mismo periódico ministerial afirma que el Sr. Dausá es también adicto, ó sea, fusionista.

ES FALSO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 13 Diciembre de 1882.
Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Los diputados no podrán marchar como quizás tuvieran pensado. El Gobierno ha dispuesto que no se suspendan las sesiones ni aun en las próximas fiestas de Pentecostes. Es decir que no sucede este año como otros en que las vacaciones parlamentarias principiaban el 23 del actual y duraban hasta el 6 ó 7 de Enero.

Ahora dentro de unos días, cuando se haya terminado el debate político en el Congreso, el Sr. Alomo Martínez, presentará á aquella Cáma-

ra, el proyecto del jurado y las reformas que en el Código civil, en los libros 1.º y 2.º ha hecho el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Otro asunto que se resolverá allá en Marzo, cuando se suspendan las sesiones de las Cámaras y de que se empieza á hablar ya, es de la probabilidad de una modificación ministerial dando cabida en el nuevo gabinete á los Sres. Gullón, Navarro Rodríguez y Nuñez de Arce.

De ser esto así como lo suponen caracterizados personajes políticos el Sr. Alonso Martínez, iría á la presidencia del Congreso pues que el señor Posada Herrera pasa por derecho propio á tomar asiento en el Senado. En ese caso hay otra combinación también que es la de el señor Posada á presidir la Alta Cámara, el señor Marqués de la Habana á la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y el general Jovellar á la Capitanía general de Filipinas.

No han salido muy satisfechos los elementos democráticos del resultado de las elecciones de Diputados provinciales, á lo menos á lo concerniente á esta Corte.

Distrito ha habido en donde antes de empezar la elección había más de 300 papeletas dentro de las urnas según manifiestan aquellos. De manera que en todas las provincias ha ocurrido algo de esto, el triunfo de los amigos del gobierno no es de extrañar.

En los primeros días de la semana próxima el Sr. Ministro de la Gobernación presentará á las Cortes el proyecto de ley municipal que en Consejo de Ministros próximo quedará aprobada en definitiva.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

¿A qué embadurnar papel para relatar el sin número de coacciones, promesas, amenazas, infracciones y arbitrariedades de todo género que se han cometido en nuestra provincia durante las últimas elecciones de diputados por la misma, con el fin de sacar á flote las candidaturas adictas, (léase carlo-moderadas) hasta el punto de arrebatar á las oposiciones la intervención que la ley concede á las minorías, como ha sucedido en el partido judicial de Figueras, si esto y mucho más debíamos prometernos del nunca bastante ponderado gobierno de la fusión?

Tales procedimientos, que son *peccata minuta* para tales gobernantes, no nos han causado la menor sorpresa, antes bien nos han confirmado en el concepto que teníamos formado de su manera de pensar en materias electorales, y al llevarlas al terreno de la práctica, hemos podido convencernos de que á sus establecimientos de provincias les sobra desparpajo y bravura para convertir su pensamiento en obra con la mayor desenvoltura y sencillez.

Conste, pues, que nos hallamos curados de espanto contra semejantes manejos, y que con ellos logra solo el gobierno que nos desgobierna dar pruebas de impotencia para batirse en abierta y franca lid, al propio tiempo que aviva y sostiene el entusiasmo y la fe en sus creencias de todos aquellos que sentimos encarnada en nuestro ser la idea de la moralidad, de la legalidad y del progreso.

—Por conducto autorizado hemos sabido que han sido proclamados diputados provinciales por el Partido de Olot.

D. Salvador Vaquer, tradicionalista.

D. Ignacio Bassols, independiente.

D. Pablo Soler, izquierda dinástica.

D. Nicolás Vilageliu, carlista.

Y como los cuatro son de oposición, resulta que también en Olot los fusionistas de *La Lucha* se han llevado un soberbio mico. Así lo presintieron ellos mismos cuando según se dice el señor Juez recibió ciertas órdenes, ó avisos, ó súplicas, á fin de que no llevase á cabo el dia 20 el escrutinio general, bajo pretexto de que faltaban algunas actas, que no sabemos donde estarían, aun que lo suponemos.

Topóse empero con un juez recto y digno, y la ley se cumplió.

—A la mitad de la tirada del presente número hemos notado que al compaginar la primera plana se había dejado sin continuar la primera línea de su tercera columna que dice *lo rechazamos con la energía que se*; así es que parte de nuestros abonados notarán dicha falta, mientras que los restantes recibirán el número conforme.

Hacemos esta aclaración que difícilmente salvaría el buen sentido de nuestros lectores por quedar el mismo del todo truncado con la expresada omisión.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 20.—Al discurso del general Lopez Dominguez ha contestado el señor Azcárraga, quien ha pronunciado al terminar las siguientes frases:

«Si quereis reformas, presentad proyectos, y dejaos de programas que el país no los necesita ni los pide».

El general Martinez Campos ha contestado al señor Lopez Dominguez, defendiendo su gestión como ministro de la Guerra.

La rectificación del señor Balaguer ha sido brillante y en ella ha probado los motivos por los que se separó de la fusión y del señor Sagasta.

El señor Carvajal ha pronunciado un largo discurso que ha sido acogido por la Cámara con rumores, por las declaraciones anti-monárquicas que ha hecho.

Ha añadido que si la fusión ó cualquier gobierno gobernara con la Constitución de 1869, no sería D. Alfonso el sucesor de doña Isabel II, sino sucesor de D. Amadeo.

Ha terminado que el programa de la izquierda es idéntico al de la fusión y que lo que se discute es la anulación de las instituciones.

El orador ha declarado tener confianza en que la izquierda cumplirá su programa.

Geron: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia coman hoy día.

Dépósito general: S. Felip de Guijols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesus, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp.; Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palaci.—S. Alzina, Paseo del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ameller, Vivas y Pérez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardenús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galli.—Palafurgeil, Sres. Gichi y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacía. (Véase el prospecto).

EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Calatayud.

POR

D. JOAQUIN YAGUE

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante: Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas móviles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipse de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Mauero, Lauria, 82, Barcelona.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca.

Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Tel.

Progreso 21 principal Gerona.

PERIODICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada. El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)

El Figurín artístico.

Le Moniteur de la mode.

Le Salon de la mode.

La France elegante.

Le Printemps.

Le Caprice.

Petit Messager des modes.

Le Bon Ton.

Journal des Enfants.

Revue de la mode, (para señoras.)

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor prepardo férreo para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dialisados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

TONICO GENITALES

Celebres píldoras del especialista a Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesteros, 45

Recomposición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan de venta en la Imprenta de este periódico.

PIANOS Y ARPAS

DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPANA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

MÁQUINAS PARA COSER

Compañía fabric Singer
DE NUEVA-YORK

Para familias é industriales.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

O POR 100 DE DESCUENTO

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

Gerona.—Abeuradores, 8.—Figue-

ras.—Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Plans Catalogos ilustrados

con listas de precios.

En Gerona.—Abeuradores, 8.

Se atienden todas las reclamaciones.

LA CORBATINEA

de Estudiles GO BARCELONA

Ventes li cont do

Ultimas Novedades

GRAN CORBATA

Última novedad

EN PERCALAS Y CRETONAS.

Juan Collell.—Esparters.

SEGUNDOS Los hay para alqui-

PISOS lar en la antigua casa

de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL

CIUDADANOS, 19,

Gran novedad en todos géneros.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA

GRAN NOVEDAD.

Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre,

CIUDADANOS, 10.

Gran surtido de géneros de estacion

Á LA CARTUJA SEVILLANA.

J. VIDAL.—Plaza del Vino.

Gran surtido en Loza y cristalería.

J. OLIVER

7.—ABEURADORES —7.

Mercería y Quinallería.—Gran surtido.